



DECRETO Nº 610/2019

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. La necesidad de proveer un Presidente del Directorio para la Fundación Educacional de la Conferencia Episcopal de Chile (FEDUCECH), en conformidad a lo establecido en el artículo 6 de los Estatutos de dicha Fundación.
2. La propuesta presentada por Mons. Héctor Vargas Bastidas, presidente del Área Educación de la Conferencia Episcopal de Chile, el 23 de julio 2019.
3. El nombramiento del nuevo Directorio de FEDUCECh por parte del Comité Permanente de la Conferencia Episcopal de Chile, el 31 de julio de 2019, y protocolizada en el Decreto Nº 609, del 5 de agosto de 2019.
4. La decisión del Secretario General de la Conferencia Episcopal de Chile, informada al Comité Permanente en la sesión antes mencionada.

DECRETO:

1. Nómbrase por un período de tres años a contar de esta fecha como Presidente del Directorio de la Fundación Educacional de la Conferencia Episcopal de Chile (FEDUCECH) al Sr. **Roberto PAVEZ MENESES**, Director del Área Educación de la CECh.
2. Archívese, notifíquese y publíquese.

+ 
+ **Fernando Ramos Pérez**
Administrador apostólico de Rancagua
Secretario General



+ 
+ **Santiago Silva Retamales**
Obispo Castrense de Chile
Presidente

Santiago, 6 de agosto de 2019.